



PUNTO DE VISTA

Por Brenda L. Ortiz Matos

14

lunes, 21 de febrero de 2022

¿Por qué continúan los feminicidios?

La respuesta a esa pregunta es por el hecho de ser mujer. El que asesina lo hace por convicción, porque utiliza la violencia para mantener a la mujer dentro de un ciclo que responde exclusivamente a su voluntad y poder.

Nuestra sociedad patriarcal construye y sustenta la dominación del hombre sobre la subordinación femenina. Sin embargo, en realidad el **feminicidio** es el fracaso del agresor frente a su víctima. Cuando la mujer decide vivir sin violencia y comienza a liberarse del poder y del control impuesto, entonces desata en el victimario su necesidad de llegar a la solución final; terminar con su vida. Es decir, el femicidio es el resultado más extremo de un ciclo de violencia de género.



En Puerto Rico existe una emergencia de violencia de género. (Agencia EFE)

Observatorio de Equidad de Género reportó 53 feminicidios en el 2021

Frente a nuestras miradas, el Estado de forma incongruente realiza discursos de emergencia frente a la violencia de género. Por otro lado, fomenta la violencia machista normalizando actitudes que deberían ser condenadas con rigurosidad.

¿Cuáles son algunos de los fracasos? El tratamiento penal o las sanciones impuestas al delito de violencia de género o feminicidio no disminuyen la violencia contra la mujer. Cuestionamos en ocasiones ejecutorias del personal que ofrece atención y servicios a las víctimas. Planteamos la necesidad de medir el cumplimiento de protocolos para la protección de las víctimas ante los esfuerzos interagenciales, pero aún desconocemos los resultados.

Las agencias, en especial las no gubernamentales que han evidenciado experiencia probada en el manejo y apoyo a las mujeres y sus familias que deciden vivir sin violencia, hoy día reciben recortes de fondos y subvenciones sin precedentes.

Finalmente, continuamos a la espera de la reestructuración sociocultural basada en un proceso de educación con perspectiva de género. Esta, educación con el propósito de construir una sociedad donde todas las personas sean sujetas de derecho, en igualdad y equidad. Como sociedad somos responsables de cada persona a la que se le priva de su vida por exigir vivir sin violencia.

Si usted es una mujer que ha decidido vivir sin violencia, **no está sola**, reciba apoyo y acompañamiento libre de costos a través de Oficina de la Procuradora de las Mujeres 787-722-2977, la línea 939 contigo (939-266-8446), proyecto Ce-Transforma (787-296-8622), CAVIC 787-763-3667 y puede identificar recursos de agencias que pueden ayudarlo en la página de internet de la Coordinadora Paz para la Mujer <https://pazparalamujer.org/>

LEE MÁS:

Perspectiva de género o gato por liebre, por Sara Benítez

2021: mujeres en primera plana, golpes y resistencias, por Yanira Reyes Gil

Otras columnas de Brenda L. Ortiz Matos

lunes, 20 de abril de 2020

Salud mental e inmunología en tiempos de COVID-19

Brenda Ortiz Matos y Susan Laureano del Río indican que la evidencia científica señala que el estrés crónico podría afectar la respuesta al sistema inmune antiviral

TAGS:

[feminicidio](#) [Puerto Rico](#) [Violencia de género](#) [Machismo](#)